



INFORME DE INICIO CONTRATACIÓN

Nº EXPTE: 102/18	TITULO EXPEDIENTE: Proyecto de sustitución de las redes de abastecimiento y saneamiento de la C/ José María de Pereda, entre Avda. Hylasa y C/ Párroco Antonio Gómez Villaobos. Distrito Cerro-Amate, Sevilla.																				
DIRECCIÓN: DIRECCION TECNICA	POSICIÓN: (DPTO., DIVISIÓN, DIRECCIÓN) DPTO. DE PROYECTOS Y OBRAS																				
Nº SOLICITUD SAP: 10125933 INTRODUCIR Nº SOLICITUD SAP	ÓRGANO DE CONTRATACIÓN: LA COMISION EJECUTIVA																				
SECTORES ESPECIALES: SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	TIPO DE CONTRATO: <input checked="" type="checkbox"/> Obra <input type="checkbox"/> Suministro <input type="checkbox"/> Servicio																				
VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: 531.153,64 € Euros (Excluido IVA)	<table border="1"><thead><tr><th colspan="2">PRESUPUESTO DE LICITACIÓN:</th><th>% IVA</th><th>IVA</th></tr></thead><tbody><tr><td>442.628,03 €</td><td>Euros (Excluido IVA)</td><td>21%</td><td>92.951,89 €</td></tr><tr><td></td><td>Euros (Excluido IVA)</td><td>10%</td><td>- €</td></tr><tr><td></td><td>Euros (Excluido IVA)</td><td>4%</td><td>- €</td></tr><tr><td></td><td>Euros (Excluido IVA)</td><td>0%</td><td>- €</td></tr></tbody></table>	PRESUPUESTO DE LICITACIÓN:		% IVA	IVA	442.628,03 €	Euros (Excluido IVA)	21%	92.951,89 €		Euros (Excluido IVA)	10%	- €		Euros (Excluido IVA)	4%	- €		Euros (Excluido IVA)	0%	- €
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN:		% IVA	IVA																		
442.628,03 €	Euros (Excluido IVA)	21%	92.951,89 €																		
	Euros (Excluido IVA)	10%	- €																		
	Euros (Excluido IVA)	4%	- €																		
	Euros (Excluido IVA)	0%	- €																		

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN:

- a) Abierto
- a. Normal
- b. Simplificado
- c. Supersimplificado
- b) Negociado sin publicidad previa
- c) Adjudicación directa
- a. Normal
- b. Pagos menores
- d) Otros:

OBJETO DEL CONTRATO Y JUSTIFICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO:

El objeto del contrato es la ejecución de la obra definida en el proyecto, fomentando la estabilidad laboral, la contratación de desempleados y el respeto al medio ambiente. La calle José María de Pereda presenta una serie de deficiencias en las redes de abastecimiento y saneamiento, lo que provoca muchos problemas de explotación. Ante la situación descrita, se proyecta la renovación de las redes de abastecimiento y saneamiento. Respecto a los aspectos sociales y medioambientales del objeto del contrato, se cubren mediante la aplicación de criterios de adjudicación, valorando la estabilidad en la plantilla del jefe de obra y el encargado, la contratación de desempleados de larga duración y el empleo de áridos reciclados en los pavimentos.

OBSERVACIONES:

- Autorizado por la CE en sesión de 04/06/18 por un VEC 660.000€.
- Valor Estimado del Contrato: Ppto. Base de Licitación (442.628,03€) + 20% del Ppto. Base de Licitación s/art. 19 del PPTP (88.525,61€)

DIVISIÓN POR LOTES:

Al tratarse de una obra de abastecimiento y saneamiento urbana, donde las actividades constructivas se solapan constantemente y en las que los ámbitos de actuación son pequeños o muy pequeños, no es posible una división por lotes del contrato sin que ello no produjera retrasos innecesarios en el plazo de ejecución del mismo y situaciones peligrosas en materia de prevención de riesgos laborales, debido a la coordinación de las distintas actividades en un espacio tan reducido de ejecución.

SOLVENCIA:

Los medios humanos mínimos requeridos para la ejecución de las obras, atienden a la necesaria especialización de los equipos que trabajan en zonas urbanas consolidadas, cuya complejidad estriba en la instalación de redes de abastecimiento y saneamiento con la convivencia de servicios de suministros operativos, como los del gas, telefonía, electricidad, agua, ... etc., las propios servicios urbanos, como el tráfico, garajes, colegios, ... etc. o los estrictos requerimientos sanitarios en la instalación y conexión del suministro de agua para consumo humano.

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:

Valoración económica:
La formulación empleada para la valoración económica es una función a trozos compuesta por dos ecuaciones lineales (rectas), cuyo punto de salto se corresponde con el Precio Medio (Pm). La pendiente de la función lineal en el primer intervalo [0;Pm], es mucho más pronunciada que el segundo intervalo (Pm; Omin), siendo ambas positivas. Este cambio brusco de pendiente se justifica con la intención de que la diferencia de puntos obtenidos entre la mayor baja (oferta mínima) y el Precio Medio no sea significativa, con el objeto de que los ofertantes lo hagan de forma prudente, o con bajos riesgos económicos.

Valoración de plazo:
La formulación empleada para la reducción de plazo, es una función a trozos compuesta por dos ecuaciones lineales (rectas) cuyo punto de salto se corresponde con la Reducción de Plazo Medio (RPmed). La pendiente de la función lineal en el primer intervalo [0;RPmed], es positiva y menos pronunciada que en el segundo intervalo (RPmed;10%Pproy] de pendiente negativa. Con esta función se evitan plazos de obra poco realistas, debiendo el ofertante estudiar correctamente el plazo de la obra y ser prudente en su reducción.

SUBCONTRATACIÓN:

DOCUMENTACIÓN ADJUNTA (SI HA SIDO NECESARIA A ESTE DOCUMENTO):

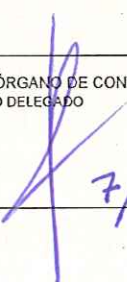
- PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS
- PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES
- ANEXOS

en caso afirmativo, indicar refación:
PROYECTO

APROBACIÓN E INICIO DE EXPEDIENTE Y PLIEGOS:

Fdo: EL DIRECTOR TÉCNICO
Fecha y firma: 

CONFORME CONSEJERO DELEGADO:

APROBADO POR ÓRGANO DE CONTRATACIÓN:
Fdo: EL CONSEJERO DELEGADO

Fecha y firma: 7/09/2018

Fecha y firma: _____
¿SOLICITAR CONFORMIDAD? SI